

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 22 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Salud, Igualdad y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

| LOCALIDAD | NÚM. EXPTE. | NOMBRE Y APELLIDOS               |
|-----------|-------------|----------------------------------|
| GRANADA   | 41556/16    | SERGIO AVILA PULIDO              |
| ALBOLOTE  | 43715/16    | RAMONA MERCEDES FELIZ PERDOMO    |
| GRANADA   | 44496/16    | JULIO GUTIERREZ RODRIGUEZ        |
| MOTRIL    | 46197/16    | MARIA JIMENEZ LOPEZ              |
| GRANADA   | 46344/16    | MARIA TERESA ADAN JIMENEZ        |
| ALBOLOTE  | 46850/16    | JOSE LUIS BARJA CARBALLAL        |
| GRANADA   | 00234/17    | ANA NATIVIDAD JIMENEZ SALAZAR    |
| GRANADA   | 00625/17    | ANTONIO JESUS GUTIERREZ MARTINEZ |
| MOTRIL    | 01121/17    | ZENOVIU LUDOVIC VOYTOVICS        |
| ALBOLOTE  | 01169/17    | SONIA DE LA CRUZ ROSILLO         |
| MOTRIL    | 02339/17    | ANA DOLORES HEREDIA CAMPOS       |
| MOTRIL    | 02343/17    | JUANA SANCHEZ SANTIAGO           |
| MOTRIL    | 03277/17    | MARIA ANGELES SERRANO RUIZ       |
| MOTRIL    | 03614/17    | EMILIO FERNANDEZ CORTES          |
| MOTRIL    | 05221/17    | JUAN SANTIAGO AMADOR             |
| MOTRIL    | 05224/17    | ANTONIO HIDALGO ALAMINOS         |
| MOTRIL    | 05227/17    | JOSE LUIS MOLLEDO CAMPOY         |
| MOTRIL    | 05233/17    | MARIA ANGELES AMADOR FERNANDEZ   |
| MOTRIL    | 05235/17    | ROSARIO SUAREZ SUAREZ            |
| LANJARON  | 05301/17    | RAFAEL CHANES RUIZ               |

00116720

Resolución extintiva de expedientes de conformidad con los arts. 11 y 13 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

| LOCALIDAD | NÚM. EXPTE. | NOMBRE Y APELLIDOS          |
|-----------|-------------|-----------------------------|
| GRANADA   | 15971/16    | JUAN ANTONIO CORTES HEREDIA |

Requerimiento de subsanación de documentos preceptivos.

| LOCALIDAD | NÚM EXPTE. | NOMBRE Y APELLIDOS       |
|-----------|------------|--------------------------|
| DARRO     | 15015/17   | CARMEN RODRIGUEZ MUÑOZ   |
| GRANADA   | 15529/17   | OTHTMAN TENSAMANI MACHAN |

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acuerdo de inicio de procedimiento de extinción con suspensión de pago.

| LOCALIDAD | NÚM. EXPTE. | NOMBRE Y APELLIDOS                |
|-----------|-------------|-----------------------------------|
| MOTRIL    | 33442/16    | MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ LUPION |

De conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999, y el art. 56 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 22 de junio de 2017.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»